



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA  
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar](mailto:unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

“2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

“2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO  
A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE  
GÜEMES”

San José de Metán, 20 de septiembre de 2021

Expte. N° 1515/2021

RES-SRMRF N°066/2021

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas a la contratación directa para servicio de reparación del vehículo IVECO DAILY de esta Sede, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución SRMRF N° 051/21 se adjudica la Contratación Directa N° 001/21 por adjudicación simple por desarme, traslado o examen previo, a la empresa Rani SA, para la reparación del vehículo IVECO DAILY 50C Paso 3950 Vidriado Dominio OJJ916, perteneciente a esta Sede Regional, por el monto total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 28/100 (\$274.336,28).

Que en consecuencia se emitió la Orden de Gastos N° 01/21 a favor de la firma RANI SA.

Que por Resolución N° 060/21 se amplía el gasto por PESOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 71/100 (\$33.148,71)

Que en consecuencia se emitió la Orden de Gastos N° 03/21 a favor de la firma RANI SA.

Que como consecuencia de la situación que provoca la pandemia ningún organismo o empresa puede asegurar contar con el personal todos los días, dada la probabilidad de contagio o situaciones de aislamiento por prevención, lo que lleva a demorar el plazo de cumplimiento de los trabajos y además enfrentar el costo que ello implica, en el caso puntual la empresa adjudicada no fue ajena a dichas consecuencias por lo que sufrió un aumento en lo que se refiere a mano de obra externa.

Que el incremento resultante a pagar por la Sede es una suma que puede ser abonada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA  
Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: [unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar](mailto:unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO  
A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE  
GÜEMES"

Que existen fondos suficientes para afrontar el presente gasto.

**POR ELLO:** y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**

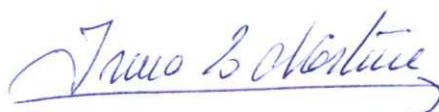
**ARTÍCULO N° 1:** Autorizar la ampliación del monto adjudicado en la Contratación Directa N° 01/21 realizada para contratar la reparación del vehículo marca IVECO modelo DAILY 50 C16 PASO 3950 VIDRIADO, dominio OJJ916, mediante la correspondiente orden de gastos, por el monto de PESOS TREINTA Y UNO CON 38/100 (\$31,38).

**ARTÍCULO N° 2:** Autorizar al Área administrativa de esta Sede Regional a suscribir la pertinente Orden de Gastos.

**ARTÍCULO N° 3:** Impútese el gasto que demanda lo autorizado en el Artículo N°1 a la respectiva partida de Gastos de Funcionamiento de esta dependencia.

**ARTÍCULO N° 4:** Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para conocimiento y demás efectos.

  
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA